

Listado provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de ayudas Impulsa-UCA, para la formación predoctoral en áreas deficitarias en investigación, según Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC63VPCT/2022, de 9 de diciembre.

ADMITIDOS

CÓDIGO SOLICITUD	DEPARTAMENTO	AREA DE CONOCIMIENTO	
IMPULSA-10	INGENIERIA EN AUTOMATICA, ELECTRONICA, ARQUITECTURA Y REDES DE COMPUTADORES	INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	
IMPULSA-11	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
IMPULSA-12	ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	
IMPULSA-13	INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	EXPRESIÓN GRAFICA EN LA INGENIERÍA	
IMPULSA-14	DIDACTICA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
IMPULSA-15	PSICOLOGÍA	PERSONALIDAD,EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	
IMPULSA-16	DERECHO PRIVADO	DERECHO ROMANO	
IMPULSA-17	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	
IMPULSA-18	ECONOMIA GENERAL	SOCIOLOGÍA	

Los solicitantes dispondrán de un plazo de subsanación de 10 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente listado en la web https://planpropioinvestigacion.uca.es/1-6-impulsa-uca-formacion-de-doctores-en-areas-prioritarias-por-necesidades-de-investigacion/, debiendo realizar dicha subsanación a través del registro electrónico de la UCA mediante el siguiente enlace https://sede.uca.es/oficina/tramites/acceso.do?id=8237&block=z OTROS TRAMITES 1093&blockType=AREAS SEDE&e https://sede.uca.es/oficina/tramites/acceso.do?id=8237&block=z OTROS TRAMITES 1093&blockType=AREAS SEDE&e

Durante el periodo de subsanación, no se podrá reformular la solicitud presentada.

En Cádiz, a día de la firma

El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R65REC/2022, de 6 de abril)

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BYDR4LBBCVFH7ADXQCJIBOQ	Fecha	15/02/2023 13:55:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BYDR4LBBCVFH7ADXQCJIBOQ	Página	1/1

